



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 302  
30 de mayo de 2016**

## **Acceso a la Universidad Central será solo con documentación**

A partir del mes de junio la Universidad Central permitirá el ingreso solo a quienes presenten su documento de identificación. Debido a la extensión del campus universitario uno de los problemas más grandes que existe es el ingreso indiscriminado de personas. La medida busca precautelar la seguridad de estudiantes, docentes, trabajadores y bienes inmuebles de la institución.

El Dr. Francisco Jácome Robalino, director general administrativo de la Universidad, mencionó que durante los meses de marzo, abril y mayo se produjo un rebrote de acciones delincuenciales. "Desde el 2014 hemos tratado de mejorar las condiciones de seguridad de quienes conformamos la comunidad universitaria, de los bienes de la Universidad y de quienes tienen acceso al predio universitario", agregó.

Según Jácome en el 2015 se presentó un proyecto de seguridad integral que tenía como elementos la vigilancia privada, un nuevo control de acceso a vehículos y personas, video vigilancia y seguridad perimetral. Jácome resaltó que una vez concluido el proceso de carnetización a estudiantes cualquier persona ajena a la comunidad universitaria solo podrá ingresar previa identificación y registro.

El director administrativo informó que el robo a estudiantes, robo de accesorios de vehículos y daños a inmuebles son las infracciones que se dan con mayor frecuencia dentro de la Universidad. También explicó las medidas a tomar en contra de los infractores. "Cuando se encuentra a los delincuentes se los entrega a la policía y los afectados y la Universidad ponen las denuncias para que se siga el trámite penal correspondiente", concluyó. **A.B**

